



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES



RESOLUCIÓN NÚMERO 0000436 DE 22 ENE 2018

"Por la cual se hace un nombramiento ordinario"

EL MINISTRO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

En ejercicio sus facultades legales, en especial las conferidas por la Constitución Política, la Ley No. 489 de 1998, la Ley No. 909 de 2004, el Decreto No. 2400 de 1968 y el Decreto No. 1083 de 2015,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar con carácter ordinario a la señora **MARTHA LILIANA AMAYA PARRA** identificada con la cédula de ciudadanía No. 37.512.855 en el cargo de Director Técnico Código 0100 - Grado 23 de la Dirección de Transformación Digital, con una asignación básica mensual de \$9.228.121.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir del día en que la señora **MARTHA LILIANA AMAYA PARRA** tome posesión del cargo.

Dada en Bogotá, D. C., a los

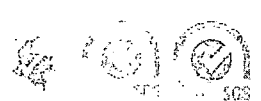
22 ENE 2018

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

DAVID LUNA SÁNCHEZ

Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Aprobó: Gina Alejandra Albarracín Barrera
Revisó: Lorena Catalina Ramírez Duque
Luz Mery Galvis Nieto
Proyectó: Elena Zapata Ayazo



ESTUDIO TÉCNICO

NOMBRE ASPIRANTE: MARTHA LILIANA AMAYA PARRA CÉDULA: 37.512.855 DENOMINACIÓN DEL EMPLEO: DIRECTOR TÉCNICO CODIGO 0100 - GRADO 23 DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL

REQUISITOS MÍNIMOS DEL EMPLEO:

Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: Educación, Antropología, Artes Liberales, Ciencia Política, Relaciones Internacionales, Comunicación Social, Periodismo y Afines, Derecho y Afines, Filosofía, Teología y Afines, Psicología, Sociología, Trabajo Social y Afines, Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Administrativa y Afines, Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines, Ingeniería Eléctrica y Afines, Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines, Ingeniería Industrial y Afines, Ingeniería Mecánica y Afines, Otras Ingenierías, Matemáticas, Estadística y Afines.
 Título de Postgrado en la modalidad de maestría en áreas relacionadas con las funciones del cargo.
 Tarjeta o Matrícula Profesional en los casos requeridos por la ley.
 Sesenta y cuatro (64) meses de experiencia profesional relacionada.

ALTERNATIVAS

Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: Educación, Antropología, Artes Liberales, Ciencia Política, Relaciones Internacionales, Comunicación Social, Periodismo y Afines, Derecho y Afines, Filosofía, Teología y Afines, Psicología, Sociología, Trabajo Social y Afines, Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Administrativa y Afines, Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines, Ingeniería Eléctrica y Afines, Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines, Ingeniería Industrial y Afines, Ingeniería Mecánica y Afines, Otras Ingenierías, Matemáticas, Estadística y Afines.
 Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo.
 Tarjeta o Matrícula Profesional en los casos requeridos por la ley. Setenta y seis (76) meses de experiencia profesional relacionada.

Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: Educación, Antropología, Artes Liberales, Ciencia Política, Relaciones Internacionales, Comunicación Social, Periodismo y Afines, Derecho y Afines, Filosofía, Teología y Afines, Psicología, Sociología, Trabajo Social y Afines, Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Administrativa y Afines, Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines, Ingeniería Eléctrica y Afines, Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines, Ingeniería Industrial y Afines, Ingeniería Mecánica y Afines, Otras Ingenierías, Matemáticas, Estadística y Afines.
 Tarjeta o Matrícula Profesional en los casos requeridos por la ley. Cien (100) meses de experiencia profesional relacionada.

VINCULACIÓN POR ALTERNATIVA: SI NO **X** PERFIL No: **ÚNICO**

FORMACIÓN ACADÉMICA

TÍTULO	INSTITUCIÓN	FECHA TERMINACIÓN MATERIAS	FECHA GRADO
MASTER IN BUSINESS ANALYTICS AND BIG DATA	IE UNIVERSITY		22/07/2016
MASTER OF BUSINESS ADMINISTRATION	UNIVERSIDAD DE BOSTON		18/05/2008
INGENIERA INDUSTRIAL	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES		16/09/2000

EXPERIENCIA LABORAL

ENTIDAD	CARGO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	MESES	OBSERVACIONES	
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	ASESOR	2/02/2015	4/10/2015	8		
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO	ASESOR	15/10/2013	20/11/2014	13		
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	DIRECTOR TÉCNICO	3/08/2012	30/09/2013	14		
MAYAMOTORS S.A	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	1/06/2008	17/02/2009	9		
TERPEL SA	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	31/12/2005	1/04/2006	3		
TERPEL SA	GERENTE FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO	1/12/2001	21/08/2005	45		
TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA EN MESES					93	

Revisada la hoja de vida del señor (a) MARTHA LILIANA AMAYA PARRA y verificados los soportes entregados respecto de los requisitos solicitados en el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales del Ministerio para el ejercicio del empleo, se encontró que el candidato **SI X_ NO _** acredita los estudios y la experiencia exigidos para desempeñar el empleo de Director Técnico Código 0100 - Grado 23 en la DIRECCIÓN DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL

15 DE ENERO DE 2018

Subdirector Administrativo y de Gestión Humana y/o Coordinador Grupo de Administración de Personal

Fecha

0000436

22 ENE 2018

0000436

22 ENE 2018

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

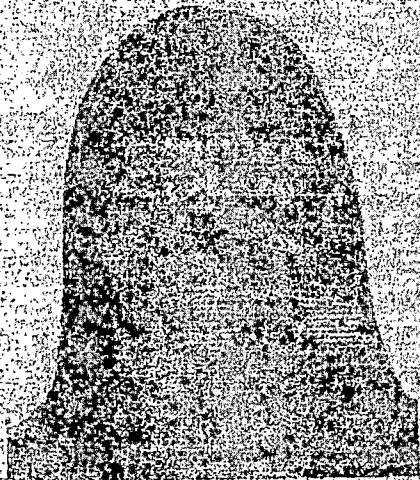
NUMERO: 37-512-855
AMAYA PARRA

APELLIDOS
MARTHA LILIANA

NOMBRES

Martha Liliana Amaya Parra

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO: 27-MAY-1977

BUCARAMANGA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62

ESTATURA

O+

G.S. RH

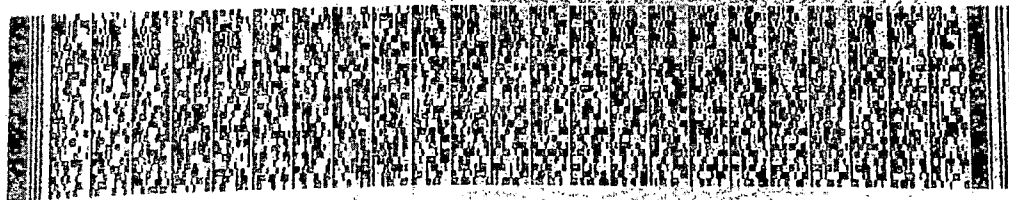
F

SEXO

27-AGO-1995 BUCARAMANGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-2700100-00202358-F-0037512855-20091208

0018818821A 1


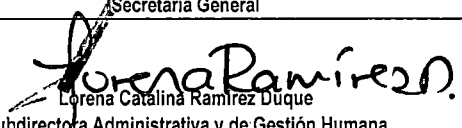

32752413

DEL ESTADO CIVIL

0000436

22 ENE 2018

	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones República de Colombia	Ministerio TIC	vive digital Colombia
Tecnología en la vida de cada colombiano			
FORMATO DE REVISIÓN DE DOCUMENTOS PARA FIRMA DEL MINISTRO TIC			
Entidad que elaboró el documento:	Ministerio TIC, Secretaria General		
Fecha de la comunicación que genera el documento:	N/A		
Fecha de elaboración y entrega del documento a MINTIC:	N/A		
Fecha de entrega del documento a José Camilo Ruiz Hurtado:	19 de Enero de 2018		
Fecha de aprobación por parte de José Camilo Ruiz Hurtado:	19 de Enero de 2018		
Resumen del documento			
Resolución por medio de la cual se hace un nombramiento ordinario a la señora MARTHA LILIANA AMAYA PARRA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 37.512.855, en el cargo de Director Técnico, Código 0100 - Grado 23, de la Dirección de Transformación Digital. Normas jurídicas que sustentan la resolución: Ley 489 de 1998, Ley 909 de 2004, Decreto 2400 de 1968 y Decreto 1083 de 2015.			
Observaciones			
			
Recomendación			
Teniendo en cuenta que la Resolución, se encuentra ajustada a derecho, recomiendo al Sr. Ministro su suscripción.			José Camilo Ruiz Hurtado Asesor Despacho Ministro

 MINTIC	FORMATO DE REVISIÓN DE DOCUMENTOS PARA FIRMA DEL MINISTRO TIC			
Dependencia / Entidad que elaboró el documento:	Coordinación Grupo de Gestión del Talento Humano			
Fecha de la reunión que genera el documento:				
Fecha de entrega del documento al Despacho:	18/01/2018			
Fecha de aprobación del documento por parte de la dependencia respectiva	18/01/2018			
Resumen del documento				
<p>"Por la cual se hace un nombramiento ordinario" a la señora MARTHA LILIANA AMAYA PARRA identificada con la cédula de ciudadanía No. 37.512.855 en el cargo de Director Técnico Código 0100 - Grado 23 de la Dirección de Transformación Digital.</p>				
Observaciones				
Recomendación				
Teniendo en cuenta la sujeción a derecho, recomiendo la firma del Ministro de este Acto Administrativo			Gina Alejandra Albarracín Barrera Secretaria General	
			 Lorena Catalina Ramírez Duque Subdirectora Administrativa y de Gestión Humana	
	 Luz Mery Galvis Nieto Coordinadora Grupo de Gestión del Talento Humano			